

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2010**  
**ORDEN DEL DÍA N° 1111**

**COMISIÓN DE CULTURA**

**Impreso el día 13 de septiembre de 2010**

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010

**SUMARIO: Décimo** Congreso Argentino de Paleontología y Bioestratigrafía y VII Congreso Latinoamericano de Paleontología a realizarse del 20 al 24 de septiembre de 2010 en La Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Guzmán.** (5.756-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el X Congreso Argentino de Paleontología y Bioestratigrafía y VII Congreso Latinoamericano de Paleontología, a realizarse del 20 al 24 de septiembre de 2010, en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el X Congreso Argentino de Paleontología y Bioestratigrafía y VII Congreso Latinoamericano de Paleontología, que se realizará entre los días 20 y 24 de septiembre de 2010, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – Paula C. Merchán. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que

se declara de interés de la Honorable Cámara el X Congreso Argentino de Paleontología y Bioestratigrafía y VII Congreso Latinoamericano de Paleontología, que se realizarán del 20 al 24 de septiembre de 2010, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que los eventos mencionados contarán con la presencia de destacados profesionales de nuestro país y de la región pertenecientes a prestigiosas instituciones, entre las que pueden citarse: Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de San Luis, Escuela Politécnica Nacional de Quito, Ecuador; Universidad Nacional del Comahue, y muchas otras. Es de destacar que el Congreso Argentino se realiza cada cuatro años y se celebró por primera vez en el año 1974, en la ciudad de San Miguel de Tucumán. En el mismo sentido, cabe mencionar que el Congreso Latinoamericano se realiza en forma simultánea con el ya citado evento desde el año 1978. Asimismo, las señoras y señores legisladores han tenido en cuenta que la ciudad de La Plata es un lugar propicio para la celebración de estos congresos, ya que está ligada a la historia de la paleontología en la Argentina y en gran parte de América Latina; en ella se encuentra el Museo de La Plata, institución pionera en el desarrollo de la disciplina. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el X Congreso Argentino de Paleontología y Bioestratigrafía y VII Congreso Latinoamericano de Paleontología, que se realizarán del 20 al 24 de septiembre en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

*Olga E. Guzmán.*